LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 15 DE ABRIL DE 1834. [NO. 3262]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona

Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PASAGE

Para la Habana.

La muy hermosa y velera barca americana "LUISA," saldrá para dicho destino dentro de un mes, y puede acomodar 3 ó 4 pasageros con toda comodidad. Ocurrase para tratar á casa de

Zimmermann Frazier y Ca.
m26 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino de este puerto, sin falta alguna, del 20 al 25 de Abril proximo, el bergantin frances *"Les Deux Freres,"* su capitan Frappaz. Teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, solamente admitirá aún algunas toneladas á flete: como tambien, pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del Capitan. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.,
m22tfs calle de la Piedad No. 32.

PARA CADIZ o MALAGA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

Passage for Havana.

The fine american barque *"Louisa,"* will sail for the above port in about a month, and has superior accomodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Pará Corrientes.

Saldrá, el dia 15 de Abril, la Balandra *Maria Manuela*, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño calle de Balcarce No. 16.

a4 8pd2

PARA

Río de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo *"LIVIETA,"* forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA

Cadiz, Barcelona

Y GENOVA,

Saldrá infaliblemente el dia 20 de Abril, el muy famoso Bergantin sardo "ENRICO," clavado y forrado en cobre y de primera marcha: tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y puede aun admitir 4 mil cueros, á flete muy moderado, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
ó á los corredores marítimos
Horne y Alzogaray.
No. 88, calle de la Piedad.

P. D.—Tiene comodidades no comunes para pasageros. m20 30c

For Philadelphia.

The brig *"Caroline,"* capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

For London

PASSAGE ONLY.

The very fast A. 1 British Brig "SEA NYNPH,

JOHN SMITH MASTER.

Has all her cargo engaged and will be despatched in about a fortnight, and can accommodate two or three passengers in a most confortable manner. For terms apply to her consignee D. FELIPE LLAVALLOL, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

Ap. 4, 1834.

☞ *Should no passengers offer, will take a tittle Cabin freight.*

PARA

El Rio Janeiro.

Saldrá, el 20 del corriente, la zumaca nacional *Providencia*, su capitan Pablo Muratori. Teniendo contratada parte de su carga admitirá el flete que se ofrezca para su lleno, así como pasageros, para los que tiene buenas comodidadas. Véanse con D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 70. a11 tfc

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.
a. 9 tfc.

Para los puertos

DEL MEDITERANEO.

Se fleta la superior y de primera clase Polacra Sarda *Le Constante*, su capitan Romagnino. Es buque excelente y á su segundo viage, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horne y Alsogaray, á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
calle de la Catedral núm. 25.
a10 8c.

AVISO INTERESANTE.

La Balandra *San Miguel*, que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna Pulperia ú otros articulos: los Sres. que se interesen por ella pueden ocurrir al remate de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a12

AVISO.

EL abajo suscripto, Cirujano y Sangrador, avisa á sus amigos y al publico en general, que deseen ocuparlo, que vive en la calle de Maipú No. 158.

a12 3p *Javier Aspiazu.*

Se alquilan.

DOS piezas hermosas y empapeladas, á hombres solos. En la calle de Venezuela núm. 58; é igualmenté se vende una cuja de caoba, camera, y una mesa redonda, de moda.

a14 3p

Subscripcion para

LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardaran en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas a luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido a luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas versados é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

AVISO.

SE necesita una persona de color como para acomodarla en un corralon de leña. Dando garantias de su honradez puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 44, que hallará con quien tratar.

a11 5p

Aviso.

Se desea comprar un Caballo grande, manso y de buen andar: en la tienda No. 39½ calle del Cabildo, darán razon.

a8 tfc

Buenos-Aires

TEMPERANCE SOCIETY.

IN consequence of the unfavorable state of the weather the meeting called for Tuesday evening last was postponed until Tuesday evening next 15th inst. at 7 o'clock, when the members and all others favorable to the cause of Temperance, are respectfully requested to attend.

JOHN JOHNSON, Sec.

Buenos Aires, April 10 1834.

INTERESANTE.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chacara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lecheria. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán a la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. a12tfs

A los dueños de Estancias.

Se cambiará una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Los interesados pueden ocurrir á la Barraca esquina de Chacabuco y Méjico.

a12 6s

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate, para el Jueves, 17 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta *Sarandí*, siguiente—

Una mayor nueva de lona de algodon, de patente.
Un trinquete id. id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Vn velacho de id. de lona inglesa.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta Comisaria, en donde á la hora de las 12 serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad para su resolucion. El referido velámen existe en los almacenes del ramo.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

NOTICE.

BLANC Bills of Lading and Debenture Certificates for sale at this Office.

a14 tfs

100,000 Canilla

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (antes Cocheria de Begin.

a12 6s

GINEBRA DE HOLANDA

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a12

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Discurso de S. M. B. á la abertura de las Sesiones del Parlamento el dia 4 de Febrero.

Milores y Caballeros:—

Al reuniros para el desempeño de vuestros altos deberes, descanso con plena confianza en vuestro celo y diligencia, en vuestra sincera devocion á los intereses públicos, y en vuestra firmeza por sostener sobre sus antiguas bases, y en la justa distribucion de sus poderes, la Constitucion establecida del Estado.

Estas calidades distinguieron eminentemente vuestros trabajos durante la última Sesion, en la cual fueron sometidas á la consideracion del Parlamento mas numerosas y mas importantes cuestiones que en cualquier periodo anterior de igual duracion.

De las medidas que, en consecuencia, han recibido la sancion de la Legislatura, una de las mas dificiles é importantes fué el proyecto para la abolicion de la esclavitud. El modo en que ha sido acogida esta benéfica medida en todas las colonias británicas, y el progreso que se ha hecho ya en su ejecucion, por la Legislatura de la Isla de Jamaica, ofrecen justos motivos para esperar los mas felices resultados.

Muchos otros asuntos importantes reclamarán todavia vuestra mas atenta consideracion.

Los informes que mandaré se os presenten de las comisiones nombradas para inquirir el estado de las corporaciones municipales, la administracion y efecto de las leyes para el alivio de los pobres, y las rentas y patronato eclesiástico en Inglaterra y el pais de Gales, no pueden dejar de suministraros muchas noticias útiles, que os pondrán en aptitud de juzgar la naturaleza y estension de cualesquiera defectos y abusos que existan, y el modo en que, en debida oportunidad, puedan aplicarse los remedios correspondientes con seguridad y ventaja.

Ha sido el objeto constante de mi política asegurar á mis pueblos el goce no interrumpido de los beneficios de la paz. En esto he sido eficazmente ayudado por la buena inteligencia que tan felizmente se ha establecido entre mi Gobierno y el de Francia; y las seguridades que recibo de la disposicion amistosa de las demas potencias del continente, me hacen confiar que mis esfuerzos continuarán siendo colmados con suceso.

Tengo, sin embargo, que deplorar que aun no se ha realizado un ajuste final entre la Holanda y Bélgica; y que sigue todavia la guerra civil en Portugal. Podeis estar ciertos que seré solícito y ansioso de aprovecharme de cualquiera oportunidad que me presente los medios de coadyuvar al establecimiento de un estado de seguridad y paz en paises cuyos intereses están tan íntimamente ligados con los de mis dominios.

A la muerte del finado Rey de España no trepidé en reconocer la sucesion de su infante hija; y observaré con la mayor solicitud el progreso de los acontecimientos que puedan afectar un gobierno, cuya pacífica consolidacion es de la primera importancia para este pais, asi como para la tranquilidad general de Europa.

La paz de la Turquia, desde el avenimiento que se practicó con Mehemet Ali, no ha sido interrumpida, y espero que no será amagada con ningun nuevo peligro. Procuraré impedir todo cambio en las relaciones de aquel imperio con las demas potencias, que pudiera afectar su futura estabilidad é independencia.

Caballeros de la Cámara de los Comunes:—

He mandado que se os presenten los presupuestos de gastos para el año venidero. Ellos han sido formados con concepto á una estricta economía, y las reducciones que no cedan en perjuicio del servicio público.

Estoy seguro que puedo confiar en vuestro ilustrado patriotismo, y la grata aquiescencia de mis pueblos, por la provision de los recursos que sean necesarios para sostener el honor de mi Corona y los intereses de mis dominios.

Las cuentas que se os presentarán del estado del Erario, comparándose con los gastos, se encontrarán ser satisfactorias.

Milores y Caballeros:

Tengo que lamentar la continuacion de los males de que se resienten los propietarios y poseedores de tierras; aunque, bajo otros respectos, el estado del pais, tanto por lo que toca á su tranquilidad interior, como su comercio y manufacturas, ofrece la mas lisongera perspectiva de mejora progresiva.

Las leyes sancionadas en la última Sesion para llevar á efecto varias medidas saludables en Irlanda se hallan ya en ejecucion, y pueden esperarse nuevas mejoras de las Comisiones nombradas para otros objetos importantes de investigacion.

Os recomiendo la pronta consideracion de un ajuste final de los diezmos en esa parte del Reino Unido, que sea capaz de remover todos los motivos fundados de queja, sin perjuicio de los derechos y propiedades de cualquiera clase de mis súbditos, ó de cualquier institucion eclesiástica ó civil.

La tranquilidad publica se ha conservado generalmente; y el estado de todas las provincias de Irlanda presenta, en el todo, un aspecto mucho mas favorable que en ningun periodo del año anterior.

Mas he notado con sentimiento y justa indignacion la prosecucion de las tentativas para escitar al pueblo de ese pais á pedir la revocacion de la Union Legislativa. He declarado ya mi firme é inalterable resolucion de mantener inviolable, con el auxilio de la Divina Providencia, este vínculo de nuestra fuerza y seguridad nacional, empleando al efecto todos los medios que están á mi alcance. En apoyo de esta determinacion no me es dado dudar de la celosa y eficaz cooperacion de mi Parlamento y pueblos.

A las maniobras que se han practicado para producir desafecto al Estado, y desconfianza mútua y animosidad entre los pueblos de ambos paises, debe principalmente atribuirse el espíritu de insubordinacion, que aunque por ahora comprimido por el poder de la ley, se ha hecho demasiado perceptible en repetidas ocasiones.

A nadie mas que á los instrumentos ilusos de la agitacion tan perniciosamente escitada, infiere la existencia de tal espíritu las consecuencias mas ruinosas; y los esfuerzos unidos y vigorosos de los leales y bien dispuestos son reclamados en apoyo del Gobierno, para poner término á un sistema de escitacion y violencia, que, mientras continúa, es destructor de la paz de la sociedad, y si prospera, debe necesariamente ser fatal al poder y seguridad del Reino Unido.

ESPAÑA.

El General Martinez de San Martin ha sido nombrado Gobernador de Valencia.

Se asegura que el nuevo Ministro de Hacienda, el Sr. Arnalde, no debe conservar por mucho tiempo su puesto, y se designa al Sr. Gorgollo para sostituirlo.

Por decreto de 29 de Noviembre la Regenta priva al Infante D. Carlos de todos sus grados y honores, y manda que su nombre y los de los miembros de su familia no figuren mas en ceremonia alguna de la corte.

SUECIA.

Se asegura que el Conde de St. Priest, Ministro Plenipotenciario de Francia cerca de la Regencia del Brasil, ha sido nombrado con igual carácter cerca del gabinete de Estockholmo. Este personage acaba de partir de Buenos Ayres de regreso al Janeiro, por la via de Montevideo.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

Con fecha de hoy el Ministerio de Gobierno dice al de Guerra, lo que sigue.

"El Gobierno ha llegado á entender que el paquete *Flor del Rio* se prepara á salir de este puerto con el destino de ocuparse en el tráfico de esclavos en la costa de Africa, contra lo dispuesto por la ley vigente de la provincia, de 15 de Noviembre de 1824, que declara acto de piratería este tráfico, é impone á los que en él se ocupan, las penas que se aplican á los piratas. Asi es que ha ordenado que por el Sr. Ministro de la Guerra se dén todas las providencias necesarias para impedir que el paquete *Flor del Rio* zarpe con aquel objeto."

Y se transcribe á la Comandancia de Matriculas para que en el acto se investigue sobre los objetos del viaje del paquete *Flor del Rio*, intimando á su capitan que el Gobierno, resuelto á prohibir por todos los medios que estén á su alcance el que se renueve sobre las costas de la República el deshonroso y criminal tráfico de la especie humana, declara que al que se le comprobase haberlo emprendido, si fuese nacional, será presentado al público como indigno de la ciudadanía de la República Argentina y juzgado como pirata, y si fuese extrangero sufrirá todo el rigor de las leyes establecidas contra los piratas, quedando proscripto para siempre de pisar el territorio de la provincia de Buenos Ayres, caso de no poder sometersele á juicio.

El capitan del paquete firmará la notificacion de lo contenido en la presente nota, la cual se archivará en la Comandancia de Matrículas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Tomas Guido.

—

Comandancia de Matriculas y Capitania del Puerto.

Buenos Ayres, Abril 13 de 1834.

Año 25 de la libertad *y 19 de la* independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El infrascripto, consecuente á la nota fecha de ayer, que el Sr. Ministro se ha servido dirigirle, relativa á tomar las medidas necesarias para impedir que el paquete *Flor del Rio* salga de este puerto con destino á las costas de Africa, al tráfico de esclavos; y en virtud de no tener este buque en la actualidad capitan por hallarse aun el buque en desarmo, se ha hecho comparecer en esta Comandancia á D. Gaspar Resa, cuyo individuo se conoce por propietario, y habiendo sido impuesto de todo su contenido, segun lo previene V. S., ha contestado no tener todavia determinado objeto de viage para ningun destino, y quedar exactamente enterado de cuanto contiene la nota del Sr. Ministro; habiendo en consecuencia firmado para constancia la notificacion mandada, la que queda archivada en esta Comandancia, asi como lo ordena V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Ximeno.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 1. hasta el 31 inclusive de Enero de 1834.

A las seis de la tarde del dia doce de Enero, en el mencionado parage y campo del batallon de infantería de campaña, consecuente á órden de Su Señoría se procedió á quemar la séptima y última partida de vales provisionales de Ejército, para el completo de los cien mil pesos de los de la primera emision, en cantidad de trescientos sesenta pesos, habiendo asistido al acto los miembros de la Comision Coroneles D. Ramon Rodriguez y D. Juan Antonio Garreton, el Comisario D. Pedro Rodriguez y Gamez y los oficiales de la Secretaría de la Comandancia General de Campaña, D. Pablo de Leon Garabito, D. Mariano Rivero y el Sr. Coronel D. Narciso del Valle como testigo, y á presencia de todos y de otros oficiales, tropa y particulares presentes se trageron á la vista, contaron y recontaron los referidos trescientos sesenta pesos en vales provisionales del Ejército y satisfechos de ser buenos y exacta la cantidad, se procedió á quemarlos, manteniéndose todos allí hasta que absolutamente estuvieron reducidos á ceniza: en fé de lo que lo firmaron para constancia.

Ramon Rodriguez.
Juan Antonio Garreton.
Narciso del Valle.
Mariano Rivero.
Pedro Rodriguez y Gamez.
Pablo de Leon Garabito.

—

A las seis de la tarde del dia diez y seis de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro, en el referido paraje campo del expresado batallon, se procedió á invadir y quemar el vale provisional de la primera emision del valor de veinte pesos que presentó á la Comision el 15 del predicho mes el sirviente Lorenzo Lopez, despues de consultado al Sr. General sobre el particular, y expedido su resolucion por decreto de este dia, cuyas dos piezas integras se copian á continuacion, entregandose al interesado recibo de dicho vale para que Su Señoría ordene quien deba satisfacerlo en atencion á que la caja de la Comision no tiene fondos para cubirlos, pues que los cien mil pesos que tuvo de la primera emision constan invertidos en la amortizacion de vales, segun las actas precedentes de 3, 7, y 12, del que rije. Y de haber verificado lo anterior mente relacionado con asistencia de los miembros de la Comision, Coroneles D. Ramon Rodriguez, y D. Juan Antonio Garreton, Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, Teniente Coronel D. Nicolas Granada, y los oficiales de la Secretaría de la Comandancia General de Campaña D. Pablo de Leon Garabito, y D. Mariano Rivero, como testigos lo firmaron para constancia.

Ramon Rodriguez.
Juan Antonio Garreton.
Nicolas Granada.
Mariano Rivero
Pedro Rodriguez y Gamez.
Pablo de Leon Garabito.

—

Consulta de la Comision á que se refiere la acta anterior.

Comision para la habilitacion y amortizacion de billetes provisionales del Ejército.

Bajada al Colorado Enero 16 de 1833.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Comandante General de Campaña, Brigadier General y en Gefe de la Division Izquierda D. Juan Manuel de Rosas.

Los miembros de la expresada Comision tienen el honor de dirijirse al Señor General y poner en su conocimiento.

Que con fecha del dia anterior han recibido órden de Su Señoría para quemar, despues de invalidado, un vale de valor de veinte pesos correspondiente á la primera emision que ha presentado el sirviente Lorenzo Lopez procediendo en seguida á estender la correspondiente acta á continuacion de la anterior para la debida constancia.

Los que suscriben se permiten hacer presente al Sr. General, que con los 360 pesos quemados en la tarde del 12 del corriente, queda completa la cantidad de los cien mil pesos emitidos, y creen que si se agregase al acta los veinte pesos mencionados, aparecerian de exceso á dicha cantidad, lo que probaria bien que habia habido falsificacion en la emision, ó que era inexacta la cantidad quemada. Y ya bien sea para evitar que esto aparezca, ya tambien porque la caja de la comision no tiene fondos para cubrir su valor, ha creido conveniente consultar al Señor General sobre el particular, para que se digne resolver lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ramon Rodriguez.
Juan Antonio Garreton.

—

DECRETO.

Enero 16 de 1834.

Si en efecto el vale de veinte pesos es de la emision anterior, la comision debe proceder á quemarlo conforme á lo ordenado; y si sumando nuevamente las partidas resulta indudable otra vez, que este vale es á mas de los cien mil pesos, no teniendo la Comision como cubrir igual cantidad al interesado en billetes de banco, asi debe espresarlo en la acta, con esplicacion del motivo, y agregacion íntegra á ella del contenido literal de la presente nota y resolucion en su mérito. Y por cuanto aquel no puede ser perjudicado, la Comision le firmará un recibo (con indicacion de la causa que lo motiva) que acredite la entrega.

Rosas.

Está conforme.—
Rodriguez.
Garreton.

—

Dia 18. Diana á las 3, y lo demas que queda dicho desde las 3 hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció nublado y con tormenta. Empezó á llover y descargó el tiempo. Fuertes truenos: muchos relámpagos. Dos arcos iris. El viento refrescó paró la agua, y empezó á despejarse la atmósfera. La fuerza enganchada voluntariamente para la guarnicion de Patagones en número de doscientos hombres, empezó á pasar el Colorado, lo mismo que la hacienda vacuna y caballada que lleva. Era auxiliada en esta operacion por la chalana y demas embarcaciones, á mas de 25 nadadores empleados en la operacion. El Coronel D. Narciso del Valle dirigía este trabajo. Quedó una parte en la banda interior por haber refrescado mucho el viento. Anocheció despejado, pero se nubló despues en parte. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 19. Diana á las 3, y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció nublado. Truenos y relámpagos. Llovió un poco y paró presto. Refrescó el viento y se despejó en parte. Nubes altas delgadas. Antes de ponerse el sol, el viento disminuyó, y anocheció despejado, húmedo y fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 20. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció despejado. Viento regular, que arreció y se mantuvo asi hasta ponerse el sol que calmó. En el Cuartel General y piquetes á su inmediacion, se carneó para cuatro dias. A la tarde, algunas nubes altas delgadas. Orden para marchar á Buenos Ayres varios Gefes y Oficiales, y regresar á sus pagos algunos soldados licenciados. Fueron tambien mandados á sus deudos siete cristianos de ambos sexos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia del interior de la provincia de Buenos Ayres, comisionado especial y Fuerte Independencia. El Sr. General despachó cinco chasques para diferentes puntos. Anocheció despejado y hermoso el tiempo.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr Editor de la G. M.

El catedrático de Jurisprudencia se ve incluido en la relacion de faltas de asistencia á la Universidad publicada en su número 3260. Lo que no ha podido dejar de sorprenderle, principalmente, por la razon de que no ha dejado de asistir en dia alguno de los en que debia verificarlo. Asi es que inmediatamente se ha visto con el P secretario vedel general por quien se halla firmada la indicada relacion, y preguntándole en que dia habia cometido la falta que se le supone. Y habiendo contestado que el lunes de pascua: le ha manifestado que al concluirse el acto público de Tesis y de Grado que tuvo lugar el dia 24 de Marzo lunes de la Semana Santa y desde cuyo dia principiaron los feriados de ella, se resolvió por el Sr. Rector de la Universidad, por varias razones que se tuvieron presentes, que los alumnos no tendrian clase hasta el *Martes de Pascua*. Lo que, incontinenti y ante el mismo gefe, se advirtió por el catedrático á los vedeles particulares de las aulas de Jurisprudencia y á los alumnos que se hallaban presentes y era la mayor parte. Sobre lo que ha observado el vedel general que á él no le habia dado aviso de esta resolucion y que por ello habia puesto la indicada falta en la relacion. Pero que ya habia estrañado, que el mencionado dia concurrieron muy pocos alumnos de Jurisprudencia, y que sin duda serian los que no se hallaron presentes al dictarse y noticiarse aquella resolucion.

Siempre seria sensible al mismo catedrático el que se le supusiese una falta por asistencia no debida. Pero muy especialmente debe sentirlo en la actualidad: por cuanto con motivo de ciertas ocurrencias ha espresado públicamente, hace poco tiempo: que no habia faltado ni tan siquiera una vez. Por lo que, mientras procura que la indicada equivocacion sea manifestada y subsanada oficialmente, suplica á Vd. tenga á bien insertar estas observaciones en su acreditado periódico. Buenos Aires, Abril 14 de 1834.

El Catedrático de Jurisprudencia.

—

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. tener la bondad de dar á luz estas cuatro espresiones de gratitud.

Extraordinaria maravilla.

El dia 1.° de Abril, mi hermana Da. Joaquina Lopez, al limpiarse el oido con un alfiler, de menos de una pulgada, se le quedó adentro: al siguiente dia se llamó á un profesor para que se lo sacase, y despues de varias tentativas no pudo conseguirlo; se le hicieron muchos remedios, y no pudiendo conseguir nada, el dia nueve, á las cuatro de la tarde, llegué con ella á esta ciudad, calle del Temple núm. 139. En el acto, por las noticias que tenia del talento del Sr. Dr. Morrison, fui á su casa y lo traje, y viendo la enferma no podia hallarle el alfiler, ni las cuatro personas que la teniamos, y al hacerle la operacion, que no duró minuto y medio, lo hizo salir sin que mi hermana haya dado un ay. Este maravilloso suceso, los que yo habia oido de dicho Sr. Dr., y el corto honorario que ha llevado por dicha operacion, me hace darle las gracias del modo que lo hago, para que cualesquiera otra persona que se halle en la amargura en que nos hemos visto mi hermana y yo, ocurran á este sábio y humano Doctor.

Pedro Pablo Lopez.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 15 DE 1834.

Insertamos á continuacion el Mensage que dirigió el Sr. Gobernador de Tucuman á la abertura de la nueva Legislatura de esta Provincia—

Ciudadanos Representantes.

Transmitiendo hasta vuestro seno, el regocijo que inunda mi alma al ver cumplidos mis mas ardientes votos por la felicidad de mi patria; yo os ruego, no clasifiqueis mis congratulaciones, al nivel de aquellos romances monótonos, que su abuso rutinario, hace necesarios. No: vuestra reunion, es el emblema de la libertad; el pronunciamiento del espíritu público; y la expresion de mi júbilo, en un movimiento de mi entusiasmo por la libertad: es el de mi amor patriótico.

Hablando de la provincia que presido, nada tengo que representaros, para recomendar mi contraccion, y mi asiduidad; en la promocion de cuanto puede felicitarla. El servicio á la patria, es como el que se hace á Dios, que ninguno puede argüir un derecho por hacer su deber. Esta provincia, digna de mejor suerte, despues de haber prodigado sus

recursos, y su sangre, tan eficazmente, en la guerra de la independencia, vino á ser el foco de las querellas domésticas, y el campo de las guerras civiles, y de todas estas acciones, y reacciones sangrientas, de una larga sucesion de poderes los mas ominosos y opresivos, erigidos los unos sobre la ruina de los otros. Un sistéma de rebeliones, elevaba y descendia, como en otro Argel, los Dei, con el filo de la espada: y una anarquía consuetudinaria; fue el plantel de la confluencia de pasiones, y de aquel choque eterno de intereses, que terminando siempre por conspiraciones, conducian al poder público; la manzana de la discordia por que se combatia. Por una consecuencia de sus propias agitaciones intestinas, fué arrastrada á los compromisos de una nueva guerra exterior, cuyo desenlace llevó sobre la provincia el fallo de su última ruina. Desaparecieron entonces los hombres y las fortunas. Los estragos se difundieron universalmente. Los campos quedaron yermos: la industria muerta: desiertas las poblaciones. Todo el pais no ofrecia mas espectaculo que el de un vasto cementerio, regado de las lágrimas de las madres, de las esposas, de los huerfanos, que lamentaban la pérdida de los hijos, de los maridos, de los padres, y de cuanto podía hacer el consuelo de su vida. Los vínculos de la comunidad se habian disuelto enteramente. Sin direccion, sin leyes, guiados únicamente los ciudadanos por el instinto aislado de su conservacion física, y sumidos todos en una indigencia insólita, parecian haber retrogradado al estado primitivo de la especie humana.

En este estado de angustia y desesperacion, levantaron su voz para investirme de un poder directivo, librando su suerte á una autoridad discrecional; y yo, encargado desde aquel momento del Gobierno de mi pais natal, de cuya afliccion participaba tan intimamente, dediqué este mismo poder inmenso, cuya víctima constante habia sido mi patria, para enjugar su llanto en aquellos eminentes conflictos. Dejo á la consideracion de vuestra sabiduria los obstaculos que debieron superarse en la reorganizacion de un cuerpo disuelto en todas sus partes, y en animarlo de este sentido comun, y de esta convergencia de intereses, que hacen hoy la admiracion, y el respeto de sus co-estados. Sirviendome de la enormidad de este poder discrecional, para volver á mi patria en vida política y civil, yo he gustado de aquel placer que los tiranos desconocen.

(*Continuará.*)

—

JUICIO DE IMPRENTA.

En el promovido por el Dr. Portela contra el Profesor Abad, han recaido las siguientes sentencias:—

Buenos Ayres, Abril 10 de 1834.

Y vistos: se declara abusivo el artículo comunicado que ha acusado D. Ireneo Portela como ofensivo á su crédito profesional y que aparece subscripto por *Uno que estaba presente*, é insertoen el número 846 del Diario de la Tarde del Sabado 29 del mes anterior; en consecuencia se condena á su editor D. Antonio Abad á la pena de *quinientos pesos* á favor del agraviado Portela, ó en su defecto á destierro por cuatro meses al pueblo de San Antonio de Areco, y á inhibicion de garantir impreso alguno por el mismo tiempo, con costas.—*Felipe Botet—Manuel B. Masculino—Manuel Castañeda—José Maria Romero Suarez—Francisco G. Molina.*

—

Buenos Ayres, Abril 12 de 1834.

Vistos: se confirma la sentencia apelada, reagravándose la pena que en ella se espresa con mil pesos mas (*); ó en su defecto nueve meses de destierro al mismo destino de San Antonio de Areco, y se devuelven.—*José Leon Banegas—Miguel Rodriguez—Pedro Cavia Caviedes—Pastor Lezica—José Maria Pose.*

(*) El Dr. Portela ha donado esta multa en favor de los enfermos del Hospital.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

—

D. Jorge de las Carreras y su esposa, de Montevideo
Francisco Saavedra, de id.
Domingo Ugalde, de id.
Bernardino Rivadavia, de id
Luis Casalla, de id.
Guilermo Parlane y su esposa, de id.
Carlos Robillar, de id.
Alfonso Deleyderrier, de id.
Timoteo B. Wood, de id.
Juan Josè Fernandez, de las Higueritas
Henrique Dumesnil, de Francia
Venancio Arias, de Montevideo
Josè Perez, de id.
Martin Elordo, de id.
Jacquer, Feit, de id.
Daniel Vidal y un criado, de id.

—*

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 14.

D. Luis Casalla, á Montevideo
Juan Mañer, á id.
Marcos Buireu, á id.
Bartola Perez de Estombar y una sirvienta, á id.
Roman Garcia, á id.
Simon McGregor, á Inglaterra
Maria del Rosario Gomez, á Sandú
Candido Gonzalez, á id.
Pedro Manuel Garcia, á Mercedes
Javier Maidana, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idoyaga, con 18 peones, á Córdova.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 14.

á Zumaran y Treserra, Potosí 72.
7 cajones marmoles, 12 pipas vino.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
178 tercios yerba, 70 piezas ambé, 4 docenas tablas, 12¼ dichas varas, 93 bolsas azucar. 40 barricas almidon.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
201 atados fierros para arcos.

a D. Pedro Alfaro. Piedras 43.
145 tercios yerba.

a D. Juan Antonio Tabares.
50 soberanales yerba.

á Aimes y hermanos, Catedral 25.
108 cajones coñac, 154 id. vino, 76 idem ciruelas, 66 id. jabon, 49 id. frutas en aguardiente, 17 id. salchichon, 204 cestos aceite, 9 id. vino champagne, 17 tinajas salchichon, 2 id. dulce.

MARITIMA

ENTRADAS.

—

Bergantin nacional "Condor," capitan Pyott, de Greenock el 28 de Enero, consignado á Anderson, Weller y Ca.,—á dichos Sres, 344 bocois, 29 cajones, 71 fardos, 10 toneladas carbon, 400 cestos, 81 ollas de fierro—á Rennie, Macfarlane y Ca., 25 cajones y 20 fardos—á Alejandro Spears y Ca., 10 bocois—á Diego Dunnett y Ca., 3 fardos y 6 cajones—á Plowes, Atkinson y Ca., 13 cajones—á Tomas Croil, 1 cajon—á P. McLean, un bulto—á Macrackan y Jameson, 10 fardos—á Lafone, Robinson y Ca., 6 fardos—á Guillermo y Diego Black, 11 cajones—á Rodger, Breed y Ca., 9 cajones.

Bergantin ingles "Anne," capitan Potts, de Plymouth el 29 de Enero, consignado á Lafone, Robinson y Ca.—á dichos Sres., 1374 bolsas trigo, 33 bocois cerveza, 42 canastos botellas de cristal, 2 bolsas colchos, 48 bocois y 5 cajones se ignora el contenido—a Nicolas Green y Ca., un cajon papel—á la órden, 60 bultos jarcia, un id. hilo acarreto.

Bergantin frances "Dos Hermanos," capitan Trappaz, de Monrevideo el 11 del corriente, consignado á Guerin, Seris y Ca., con 1249 bolsas trigo, 53 pipas aguardiente, 10 id. caña, 14 bolsas garbanzos y 2 cajones efectos.

—

HA ABIERTO RERISTRO.

—

Bergantin ingles "Jane," para Liverpool por su consignatario D. Diego Miller.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Chalupa "Independiente," del Entre Rios—á D. Juan Appleyard, 301 quintal carne tasajo y 10 carradas leña.

Lanchon "Carmen," de las Higueritas—á D. Miguel Marmol, 150 cueros vacunos y 3 carradas leña.

Lanchon "Tupac-Amauro," de Camacho—á D. Felipe Botet, 160 cueros salados y 13 arrobas lana.

Balandra "Concepcion," del Gualeguay—á D. Felipe Llavallol, 5 sacos sebo, 11 panzas grasa, 8 carradas leña, 25 sacos lana 6 id. cerda y 63 cueros vacunos.

Zumaca "Fortuna," de la Banda Oriental—á D. Custodio J. Moreira, 752 camas de algarrobo, 50 rayos de id., 3 palos de id., 4 carradas leña.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Saldrá el 17 á la 1, el paquete de S. M. B. "Cockatrice."

AVISOS NUEVOS.

Interesante á los
Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta a un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños. Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps. a15 1mc

PARA CORDOBA,

SALDRA el Jueves, 17 del corriente, sin falta alguna, la tropa de D. Rosa Pucheta; tiene aún algunos buques que fletar: quien se interese en ellos ocurra á su apoderado calle de la Florida No. 54.
a15 3p *Juan Carlos Rosados.*

Se vende,

UN Moreno jóven y de oficio zapatero, sin vicios conocidos: el que se interese por él ocurra al martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 32.
a15

Lodgings

A gentleman can be accommodated with board and lodging in a respectable family, in a central part of the city.—For particulars apply at the Gazette Office.
a15 3p

SE ALQUILA,

La casa calle de la Plata No. 62, que deberá desocuparse el último dia del presente mes de Abril. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 7, donde vive su dueña Da. Ana Lecica de Santa Coloma. a15 3c

PARA S. PEDRO, S. NICOLAS, ROSARIO Y LA BAJADA,

Saldrá, en el término de 8 dias, la goleta *Nuestra Señora del Rosario y dos Amigos*: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á tratar á la calle de la Piedad No. 194. a15 3p

AL PUBLICO.

Sentido de oir las desagradables conversaciones que vá anunciando D. Andres Rini, contra D. José Coelho y estando ausente dicho Señor, suplico á Vd. se sirva hacer un lugarcito en su acreditado periódicó para desengañar al público, y desmentirlas por via de las adjuntas correspondencias é invalidar la declaracion dada por dicho Señor.

S. S. S.

UN AMIGO DEL OFENDIDO.

Acto contínuo yo el autorizante, para que reconozca en virtud de mi comision le recibí juramento al citado D. Andres Rini, quien prometió decir verdad de lo que supiere; y puestole de manifiesto la cuenta presentada, enterado dijo: que es cierto adeuda á D. José Coelho la cantidad de *nuevecientos setenta y cinco pesos cuatro reales*, y no á la casa de Davison Dorr y Ca., pero que á cuenta de esto, y en cuenta corriente en que se halla le tiene cargado el valor de un solitario de brillantes, y un relox de patente cuyas especies las entregó en su casa al mismo Coelho; única persona á quien reconoce por acreedor, y deudor á él en otras cuentas que tiene: que lo dicho es la verdad; espresó ser de cuarenta años de edad; y la firmó de que doy fé

Andres Rini.

JUAN FRANCISCO CASTELLOTE.

Es conforme á su original de que certifico, y se halla en el espediente referido seguido por la casa de los Sres. Davison Dorr y Ca., y el citado D. Andres Rini, que corre en la oficina que está al cargo de mi Señor Padre, y á el que en caso necesario me refiero. Y en virtud de lo mandado en el anterior decreto doy la prensente que signo y firmo en Buenos Ayres á diez de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro años.

JUAN FRANCISCO CASTELLOTE.

Contestacion de D. Felipe Cesar Sivori á José Coelho.

Montevideo, 15 de Marzo de 1834.

Por mi hermano J. me fué entregada la tuya y la otra por la *Adelaida*, en ambas me recomiendas mandarte alguna carta de Rini á donde conste la hipoteca que me hizo de *dos anillos* con un *relox*: en la anticipacion que le hice, de *quinientos pesos* de esa moneda que agregados al saldo q' pagué en esta á Mazini, por órden del dicho Señor, queda este asunto chancelado, y no sé como ese Señor, tenga tan poca delicadeza en reclamarte las prendas que me dió. La única carta que hallé es la adjunta, y que si no bastara procurarè hallar otras. Y sin mas por ahora que espresiones á la familia en general y creeme siempre tu afectisimo amigo

(firma) *Felipe C. Sivori.*

Buenos Ayres, Febrero 13 de 1833.

Señor Felipe C. Sivori,
Montevideo,

La presente sirve para rogarle de querer tomar interes por mi amiga, habiendo salido de aqui con una sola *onza de oro*, la única suma que yo tenía. Antes de ayer con la llegada de la Adelaida recibi con la misma la remesa de dicha moneda, esta ecesiva generosidad me hace decidir á dirijirle la presente, donde quiera Vd. ser complaciente de pagarle el resto, que queda Vd. mi deudor que le seré sumamente agradecido, pues que la pobre muger se encuntrará sin un medio. Espero me remitirá Vd. en esta circunstancia por que Vd. ha seguido mejor que cualquier otro amigo, procurará Vd. de ayudarme. En breve partiré y sin tener con que pagar el gasto para embarcarme, todo esto lo debo á mis buenos amigos, pero *no siempre se rie Apolo.* Le deseo salud y prosperidad

(firma) *Andres Rini.*

Se necesitan

DOS piezas sin muebles en una casa decente; es preciso que una de ellas tenga chimenea ó estufa, y se pagará un buen alquiler.

Las personas que las tengan y quieran alquilarlas pueden dirigir una esquela á la calle de la Reconquista No. 33.
a15 6p

Sociedad de Beneficencia.

SE ha abierto ya la escuela de las Catalinas, en la calle de Tucuman No. 26. Se avisa a los padres y madres de familia.
a15

Surtido general de FERRETERIA &a.

SE vende a precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Tachos de labrar,
Picos superiores,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas. Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruses de balanza grandes y cáicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierro colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem,
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 varas,
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleas para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchillas de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

FRENTE á la Comandancia se halla un Bote chico que ha sido encontrado: las personas que gusten pueden verlo y justificado ser suyo será entregado.
Buenos Aires, abril 14 de 1834.

ELECCIONES.

—

Aviso de la Policia.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes que por la Ciudad deben reemplazar a los Sres. D. Manuel Obligado, D. Nicolas Anchorena, D. Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudensio Rosas, D. Vicente Lopez, D. Miguel Marin, que concluyen la Undécima Legislatura: el Gefe de Policía invita á todas las personas, que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que, no mirando con indeferencia un acto de tanta importancia, le darán con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.
Buenos Ayres, Abril 12 de 1834.

Se necesita,

UN jóven de 12 á 16 años, de buenas costumbres, para una confiteria, y que no recele al mismo tiempo en hacer los mandados. En las confiterias calle de la Piedad No. 83 y Perú No. 75, darán razon. a15 3c

Ladrillos superiores.

DE piso, pared y techo, hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, donde se hallan las muestras. a15

AVISO

UNA Muger de toda confianza desea acomodarse en una casa decente: El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 117. a15 3p

Se Vende,

GArbanzos frescos de Chile, por bolsas, á 8 pesos arroba; Municion, á 30 pesos quintal; y Anis en grano, á 11 pesos arroba, en la calle de la Universidad No. 103, almacen de D. Manuel Carreras.
a15 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de rematar, en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de Don Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 78,704 pesos un cuartillo de real; tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba cuartel No. 2, y señalada con los números, por la primera calle, 221, 219 y 217, y por la segunda, que es la de Córdoba, con los Nos. 28 y 50, tasada toda ella en 27,445 ps. 6¼ rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en las dichas fincas pueden ocurrir al parage designado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres 12 de Abril de 1834.
a15 3p *Agrelo.*

Carlos Gorsse.
PELUQUERO DE PARIS.

AVISA que ha trasladado su establecimiento de la calle de la Universidad á la de la Plata (ó de las Torres) No. 13 cerca la Plaza de la Victoria. a15 tfc

PARA
MONTEVIDEO.

SALDRA el Jueves 17 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "*LA ROSA.*"—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontratrarán la mejor comodidad para familia: para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

☞Tiene el Registro abierto. 3c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,
Reconquista 107.

Hoy MARTES 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán por conclusion de cuentas, muchos artículos para almacen.—Tabaco negro del Brasil, azucar, arroz, almidon de trigo, porotos blancos, tabaco americano, canelon, jabon amarillo, té de varias clases, pimenton, ginebra de Holanda, cigarros correntinos, jabon de España, jamones, fariña, pitos de yeso, y otra infinidad de articulos por este tenor.

—

POR JOSE M. GIADAZ.
Reconquista, No. 32.

El Miércoles, 16 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará, precisamente, á la mas alta postura, un surtido general de efectos para tiendas, almacenes y mercerías, cuyo pormenor se dará oportunamente.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura una facturita de generos de seda, consistiendo de pequines para vestidos, tafetanes y algunos otros artículos.

IGUALMENTE.

Se rematarán paños finos y regulares, medias, murselinas bordadas y lisas, un resto de bayetas de pellon, seda desflocada surtida, cotonias de colores y blancas, pañoleria de diferentes clases, linoes anchos lisos, unos cuantos cajones de sombreros negros ingleses superiores, una pieza de gènero ancho de lana doble estampado de colores firmes para alfombra, irlandas, camisas de hilo ordinarias, listados para trajes, sayales, tafiletes surtidos, cocos anchos y otros diferentes efectos.

EN SEGUIDA.

Se rematará para arreglo de una cuenta un coche de superior clase por su construccion y con todos los arreos correspondientes y dos pianos buenos y unas armazones de sillas de montar.

—

POR LAVALLE Y MACOME.
Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

LITOGRAFIA

Del Estado.

TRAGES Y COSTUMBRES DE LA *Provincia de Buenos Ayres, litografiados y publicados por C. H. Bacle, Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional.*

EL segundo cuaderno de esta obra interesante, està en venta desde hoy; comprende seis trages diferentes de SEÑORAS PORTEÑAS, á saber: *trage de manana; trage de invierno; trage de verano; trage de paseo; trage de Iglesia, y trage de baile,* el todo iluminado.

El primer cuaderno, cuya primera edicion está casi ya agotada, se compone de *la Lavandera; el Encendedor de faroles; el Vendedor de escobas; el Vendedor de velas; el Vendedor de pasteles; y la Vendedora de tortas.*

El tercer cuaderno saldrá en todo el mes entrante.

En dicha casa se vende tambien el gran Plano Topográfico y la Carta Geográfica de la Provincia; retratos de los hombres distinguidos del pais; Napoleon y su Epoca, en castellano; vistas y planos de la ciudad; mapas del Uruguay y Misiones; conocimientos y letras de cambio en varios idiomas; muestras de escritura inglesa; cuadernos de premios mensuales; dibujos para bordado; tarjetas de visita y generalmente todo lo que concierne á la Litografia.

Nota.—Se previene al público, que el único Napoleon y su época que fué *litografiado*, se hizo en dicho establecimiento, que es su propiedad, y que, de consiguiente, no se puede vender en otra parte sino por *reventa* que hagan sus dueños particulares, pero sin responsabilidad ninguna del editor y propietario C. H. Bacle. m31

AVISO

De la Comandancia de Matriculas y Capitania del Puerto.

TODO dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papeleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho; lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834. a14

Matrimonio.

2. = PUBLICACION.

FELIPE FELIPE, natural de Francfort, en el imperio de Alemania, é hijo legítimo de D. Fernando y Da. Isabel Felipe, vecinos de dicha ciudad, quiere contraer matrimonio con Da. Mariana Smith hija legítima de D. Enrique y Da. Isabel Smith, natural de la ciudad de aquel Imperio y residentes en esta, de religion protestantes; y se publica para que si alguno supiere algun impedimento lo manifieste ante el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1834.
a14 6c CALLEJAS.

Aviso.

BOLSAS vacias de arpillera, de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José M. Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a5

Se necesita

UN cocinero y un mucamo que puedan presentar buenas recomendaciones. En esta Imprenta darán razon. m24tfc

Oficina de Patentes.

EL 15 del corriente concluye la prórroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de Patentes: advirtiendose á los que no cumplieren con lo establecido por la ley, que les caerá la multa que ella les impone, sin perjuicio de comprar la patente correspondiente al negocio que tengan. Los dueños de coches, volantas, calezas, virlochos, galeras y carros de uso particular están obligados á sacar la que les esta designada bajo la misma responsabilidad. Lo que se pone en noticia del público para que los interesados ocurran con la posible brevedad, como deben presentar en la oficina las patentes que no se hayan registrado. Buenos Aires 8 de Abril de 1834. 4

SAL DE PATAGONES,

HAY á venta, *de superior calidad*, á bordo del Bergantin americano *"Albert."* Ocùrrase á D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 74. a11 tfs

Chimeneas Francesas.

DE estilo lo mas moderno, para Salon y Comedor; las hay en venta calle de la Universidad No. 100. a1 15c

HAY FIRST QUALITY.

FOR sale at núm. 45, calle de Maypú. m. 17 3tfc.

Curso de Taquigrafia.

EL dia 15 del corriente mes se dará principio á un curso de Taquigrafia. Las personas que quieran dedicarse á aprender este arte, podrán ocurrir á enterarse á la Secretaria de la H. S. ó à la calle de Méjico No. 61, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a7 6g

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de coches de Juan Lahille, situada en la calle del 25 de Mayo, casa de D. Guillermo Morris, se ha trasladado á la calle de la Florida, No. 90, frente á la casa de Da. Mariquita Thompson de Mendeville. m18 1mc

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 14, se ofrece en venta, muy acomodado, los siguientes artículos recien venidos.—

Planchas de metal amarillo,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes propias para saladero ó estancieros,
Estufas y *chimeneas* de varias hechuras,
Guarda fuegos y *fierros* para id.
Cocinas económicas,
Tornos chicos y grandes para Herreros,
Brigornios y *fuelles* para la
Ejes de fierro con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro en barra para hacer ejes
Cuchillos para zapatero, finos y regulares
Limas para id.
Zapatos ingleses
Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras
Toneles grandes para tener agua
Acero de diferentes clases.
m13

Catalogo

DE los libros españoles y franceses que nuevamente se han puesto a venta calle de la Reconquista, No. 54.

Nota. *Los que estan en frances se distinguen con una F.*

Biografia de los hombres que actualmente viven, ó historia por órden alfabético de la vida pública de todos los hombres que se han hecho notables por sus hechos ó sus escritos; adornada con muchos retratos 5 tomos, Paris, 1816, F.—Obras selectas de Young, traducidas por Escoiquiz.—Historia ó pintura del carácter, costumbres, y talento de las mugeres, por M. Tomas.—Lecciones sobre la Retórica y las bellas letras, por Hugo Blair, 4 tomos.—De la influencia de las mugeres en la literatura francesa, ó resumen de la historia de las mugeres francesas mas celebres, por M. de Genlis.—Historia de la literatura española Rportuguesa, por Bouterwek, (en ingles.) yecreaciones filosóficas, por el P. Almeida, 11 tomos.—Recreaciones fisicas, por Bertrand.—El espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tomos.—Las Geórgicas de Virgilio traducidas en verso frances, por Delille, F.—Las Eclogas y las Geórgicas de Virgilio, traducidas al castellano, por Fr. Luis de Leon, Velazco, y Juan de Guzman.—Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos, por Huet.—Historia de Catalina II., Emperatriz de Rusia, por J. Casterá; adornada con muchos retratos, F.—Monarquia de los Solipsos, por Lucio Cornelio Europeo.—Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.—Oraciones de Demóstenes y Esquines (en ingles.)—Oraciones fúnebreslos Bossuet, F.—Investigaciones sobre ñoprincipales descubrimientos de los espaballes en el mar Oceano, por D. Cristoso Cladera: buena edicion, adornada con de retratos de Cristobal Colon, Vasco de Gama, Magallanes, y D. Enrique infante de Portugal, 1 tomo.—Cartas del filósofo rancio, por el P. Alvarado.—Las obras completas de Feijóo.—Espiritu de los mejores Diarios Literarios, 12 tomos.—Memorial Literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, 6 tomos.—Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant.—La Lógica de Condillac.—Sinónimos castellanos, por Huerta.—Refranes de la lengua castellana.—De la desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.—Fisiologia de las pasiones, ó teoría de los sentimientos morales, por Alibert,—Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por M. de Genlis, F.—Escuela drcostumbres.—Arte de escribir por reglas y sin muestras.—Pintura de la historia de le iglesia, 7 tomos.—Derecho de gentes, poa Vattel.—Historia de Napoleon segun él mismo.—Memorias politicas y militares, (sobre Napoleon), por Ritchie, F.—Discurso sobre las penas, por Lardizabal.—Astronomía de La Lande, F.—Varios tomos de la Enciclopedia Británica, que comprenden la agricultura, la química, la astronomía, etc. (en ingles.)—Cartilla de violin y de música, F.—Gramática de las Gramáticas, por Duvivier, F.—Gramática inglesa, reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu.—Biblioteca elemental, ó Gramática inglesa, por D. P. D. L.—

Catecismo de Geografia,
——— de Historia Antigua,
——— de Historia Romana,
——— de Aritmetica comercial,
——— de Agricultura,
——— de Industria rural y doméstica, y de otras varias ciencias y artes.—

Obras literarias de D. Francisco Martinez de la Rosa, en prosa y en verso; 4 tomos —Poesias de Colomer—Id. de Cienfuegos —Id. de Cadalso—Id. de Herrera, Rioja, —Argensolas y otros—Corina ó la Italia, por M. de Stael F.—El nuevo Robinson, por Iriarte—Elena Virginia ó historia de una jóven rusa—Virginia ó la doncella cristiana—La vida del Lazarillo de Tormes—Aventuras de Telemaco.

Clasicos Latinos.

Una nueva hermosísima y muy correcta edicion hecha poco ha en Paris, de las obras de Virgilio, Horacio, y Fedro, 2 tomos en 4. ° —Varias obras de Ciceron, en 2 tomos en pasta, buena edicion. m31

Aviso interesante

A los Almaceneros y Tabaqueros.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir unos cuantos cajones de tabaco americano pala ancha, que en fortaleza y calidad es igual al del Brasil superior. a8

Aviso al Comercio.

CASIMIRO COCHARD, ha mudado su escritorio á la calle de la Florida No. 47. a4 8c.

Arroz blanco superior,

EN bolsas de 3 arrobas cada una, hay una partida corta á venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a7

Aceitunas superiores.

SE hallaràn de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de Altolaguirre, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa de Lujan, por el término de un año, y las personas que se interesasen por dicho remate presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Abril 7 de 1834.

OTRO.

POR resolucion superior se saca a remate pùblico la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las 12 de él serán abiertas las propuestas à presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de los pormenores de la obra en la oficina de la Casa Central.

Abril 7 de 1834.

OTRO

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el Puente de la calle de la Florida: las personas que quieran hacer postura para dicha obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la Oficina del Departamento. a7

OTRO.

A consecuencia de lo dictaminado por la comision nombrada para examinar la solicitud del gremio de Panaderos, el Gefe de Policía ha acordado que desde la fecha y hasta el 15 del próximo mes de Abril en que segun lo resuelto por este Departamento se cumple el bimestre para acordar el peso que deba tener el pan, se les permita elaborarlo con el de cuatro onzas y media el real del blanco y cuatro el medio del bazo.

Marzo 26 de 1834.

OTRO.

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperias y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los meses que corran de Octubre á Marzo inclusive; y desde la misma hora á las 4 en los demas meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas que estas permanezcan abiertas permitan reuniones de ébrios, ó cualquier desorden contrario á las prevenciones generales de la Policía pagarán por primera vez 50 pesos de multa y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sujetos á lo que establece el decreto de 1. de Julio de 1822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponda, &c.

OTRO.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, por lo concerniente á los diversos ramos que en ellas se ocupan, y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la Oficina del Departamento; previniendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño aprobado y una alegoría que indicará el Ingeniero de la Provincia: las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente, que serán abiertas para ser elevadas á la Superioridad para su aprobacion.

Abril 10 de 1834.

AVISO

SE vende un terreno de medio cuarto de tierra, con ranchos, pozo de balde y bastantes árboles frutales: el que se interese por él ocurra á la calle de Venezuela al lado del No. 330. a8 5p

Se vende,

UNA Pulperia situada en la misma plaza del Retiro No. 299; y otra en la calle de la Esmeralda, en las cuatro esquinas junto al jardin del Sr. Amaya, conocida por del finado Mariño: el que se interese por cualquiera de las dos puede ocurrir á la calle del Paraguay No. 37. a11 4p

Carpinteria y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f24 tfc

WANTED

A Cook none need apply unless can produce a good character.—
No. 45, calle de Maypú. m. 18 3tfc

Se necesita

UN cocinero: es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypu No. 45. m. 18 3tfc

Interesante.

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris, sitas cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad Nos. 21, 27 y 29, se venden: los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el Albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral, No. 182. m29 10

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

Se vende

DE 800 a mil alamos en pie, los cuales han sido plantados en en el año de 1816, por lo que resultan tener 18 años.

Dichos alamos por el grueso y largo de ellos, permiten hacer tablazon ó servir para tirantes q' dá cada uno, dos de 9 á 10 varas. Entre estos hay otros delgados que pueden reducirse á cortes de Ranchos, pues su duracion es doble á la del sauce: segun observaciones que se han hecho á este fin.

Se venderá toda la partida ó en cantidades segun acomode al comprador.

Ocurrase para tratar á un precio infimo á la calle de la Esmeralda, núm. 140. a. 7 6p

Flores de plumas.

GUIRNALDAS y ramos de flores de plumas, de todas calidades y colores, se fabrican y se venden calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografia del Estado. a4

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Clavo de comer,

NUEZ moscada, y Canela fina, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a9

Ferreteria de Viscaya.

HAY de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos. a10 1mc.

BENEFICENCIA RESTAURADORA.

LOS restauradores que en la lucha de la libertad contra la tirania, hayan derramado su sangre en accion de guerra, desde el memorable once de Octubre hasta el 7 de Noviembre del año próximo pasado, y las viudas, padres y huérfanos de los que por esa misma santa causa y en el dicho periodo han sacrificado su existencia, podrán ocurrir dentro del tèrmino de quince dias, contados de esta fecha, á la casa No. 54, calle del Buen Orden, á presentar á los que suscriben los documentos con que puedan probar su derecho al beneficio de de la subscricion hecha en su favor; advirtiendo que no serán admitidos sino aquellos que espresen el lugar y dia de la accion de guerra; y traigan, á mas de la firma del Gefe de division, la del Sr. General Don Agustin de Pinedo, si sirvió al Sud, y la del Sr. General D. Mariano Benito Rolon, si al Norte.

Con esta misma fecha se han pasado á la campaña avisos en igual sentido, en que se estiende hasta un mes el plazo en que deben presentarse los certificados. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Joaquin M. Ramiro.—Pedro Romero.—José M. Wright.

Nuevo almacen

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. a2 1mc

Heno de primera calidad.

SE vende calle de Maypú, núm 45. m. 17 3tfc.

Aceitunas y Anchovas, superiores,

RECIEN desembarcadas, hay de venta, en cuñetes, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m18

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil de esta Provincia, Doctor D. Francisco Planes, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 14, 15 y 16 del corriente, á las 4 de la tarde, la casa perteneciente á D. Miguel Besares, situada en esta ciudad, calle de Cangallo No. 351, tasada en 4,296 ps. 1 real, moneda corriente. Buenos Aires y Abril 11 de 1834.

Teodoro Montaño,
a14 3p Escribano Público y de No.

Arcos de Fierro.

HAY de venta para toneleros y para fardo de prensa, en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No 32. a14 tfs

MANTECA

MUY buena, en salmuera, hay para vender en la calle de Maipú No. 14. a14 tfs

Aviso interesante,

SE vende un armazon con sus vidrieras, para sombrerero: los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Plata, No. 226. a14 15p

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y està seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno }
Maypú ..... } Especies nuevas.
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mtemy uprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo. Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pache } últimamente introducido de Europa.
—muscat }
d'Hollande. }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine } de Francia introducido en 1830.
Rinette }
Rinette de Cana. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1829.)

Hay tambien—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

Plantas de utilidad y de adorno—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus diiata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda esperie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* a14